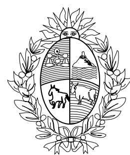
Nº 304 - TOMO 467 1° DE OCTUBRE DE 2009



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

34ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

S U M A R I O

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 29 de setiembre de 2009.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores Senadores, el próximo jueves 1° de octubre, a la hora 16, a fin de hacer cesar el receso, dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

1) Por el cual se designa "Mario Benedetti" el Liceo N° 58 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.
Carp. N° 1649/09 - Rep. N° 1176/09

2) Por el cual se designa "Neri Campos Teixeira" la Ruta Nacional conocida como "By Pass Salto Grande", en el departamento de Salto.
Carp. N° 1655/09 - Rep. N° 1175/09

Santiago González Barboni Secretario
Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Alfie, Amaro, Arana, Astori, Cid, Couriel, Dalmás, Fernández Huidobro, Gargano, Lapaz, Long, Lorier, Michelini, Muguruza, Mujica, Penadés, Percovich, Ríos, Rosadilla, Sanguinetti, Tajam, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, la señora Senadora **Topolansky** y el señor Senador **Saravia**; con aviso, los señores Senadores **Abreu, Antía, Da Rosa, Gallinal, Heber, Larrañaga;** y sin aviso, los señores Senadores **Lara Gilene** y **Moreira.**

3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 5 minutos)

-El Senado ha sido convocado a fin de levantar el receso, dar cuenta de los asuntos entrados y considerar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Corresponde votar si se levanta el receso.

(Se vota:)

-16 en 19. **Afirmativa.**

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 5 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

- por el que se prorroga hasta el 1º de marzo de 2010 la entrada en vigencia de la Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, sobre abreviación de los procesos laborales.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

- por el que se extiende el subsidio por desempleo a los trabajadores de la empresa DANCOTEX S.A. sita en la ciudad de Colonia.

- A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

- por el que se modifica parcialmente el destino de los aportes realizados al Fondo Social de Vivienda de Obreros de la Construcción (FOSVOC), creado por convenio colectivo de fecha 21 de julio de 1967, con el objetivo de satisfacer nuevas necesidades sociales de los trabajadores de la industria de la construcción.

- A LA COMISION DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Poder Ejecutivo, comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se establecen normas para la prevención y sanción del acoso sexual en el ámbito laboral y en las relaciones docente-alumno.

- por el que se dispone que la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas realice anualmente, en la fecha que determine el Poder Ejecutivo, un sorteo especial de lotería cuya recaudación sea destinada a total beneficio del Hospital Pasteur.

- por el que se declara con carácter de interpretación auténtica, que las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16.621, de 10 de noviembre de 1994, comprenden exclusivamente a quienes revestían la calidad de empleados del Parque de Vacaciones de UTE - ANTEL.

- por el que se declara de interés nacional toda actividad de carácter deportivo, recreativo o social que, vinculada al futbol infantil, sea organizada por ligas, comisiones vecinales, asociaciones o instituciones, cualquiera sea su naturaleza, siempre que involucre a niños, niñas y adolescentes de entre 0 a 13 años de edad.

- por el que se crea el sistema de negociación colectiva.

- por el que se establecen facilidades de pago de aportes jubilatorios patronales para las empresas que se amparen en regímenes especiales de subsidio por desempeño parcial.

- por el que se establecen normas relacionadas con la abreviación de los procesos laborales.

- por el que se dictan normas para la regulación y la supervisión de los sistemas de compensación de pagos y valores.

- por el que se establecen nuevas multas administrativas por concepto de infracciones a cobrar por parte del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" - Servicio de Material y Armamento.

- por el que se establece un régimen de aportación gradual de determinados tributos para los contribuyentes de las empresas que inicien actividades.

- por el que se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional y de una de la Fuerza Aérea Uruguaya, a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional Conjunto Combinado de Operaciones Especiales "Estrella Austral" 2009, a llevarse a cabo en la ciudad de Copiapó, República de Chile, entre el 19 y el 30 de octubre de 2009.

- por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de una aeronave de la Fuerza Aérea Argentina y su tripulación, a los efectos de que participen en la realización del Ejercicio de Adiestramiento en Reabastecimiento denominado "Tanque 2009".

- por el que se autoriza a las instituciones de intermediación financiera a emitir notas de crédito hipotecarias para incentivar el otorgamiento de préstamos de vivienda.

- por el que se crea la Academia Nacional de Ciencias de la República Oriental del Uruguay.

- por el que se designa "Carlos Cosse Coronel", la Escuela Nº 37 de Quebracho, 8ª Sección del departamento de Cerro Largo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se designa "Liceo Aiguá" el liceo de Aiguá, departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se designa "Antonio Gianola", la Escuela Nº 112 del barrio Hipódromo de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se concede una pensión graciable a la señora Blanca Olira Lemos González.

- por el que se concede una pensión graciable al señor Domingo Salvador Pérez Silva.

- por el que se crea el Fondo de Inversión Departamental.

- por el que se dictan normas relacionadas con la conservación, el uso y el manejo adecuado de los suelos y de las aguas.

- por el que se designa "Simón Bolívar" la Escuela Nº 93 de Paso del Parque, departamento de Rivera, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se declara de interés nacional la investigación, el desarrollo y la formación en el uso de la energía solar.

- por el que se designa "Maestra María Dominga Ravagni de Andrade (Nora)" la Escuela Pública Nº 97 del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueban normas sobre seguridad operacional de la aeronáutica civil.

- por el que se crea el Sistema Nacional de Emergencias como un sistema público de carácter permanente.

- A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

- por el que se regula el procedimiento de fijación de variables que afectan la cadena productiva del sector avícola.

- A LA COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

- por el que se designa con el nombre "Joaquín Lencina, 'Ansina'" la Escuela Nº 285, ubicada en la Ruta Nacional Nº 6 Joaquín Suárez, ciudad de Toledo, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se designa "Químico Farmacéutico Luis Santos Dini Boggia" la Escuela Nº 26 de la localidad de Paso de Bonilla, departamento de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

Y remite aprobado en nueva forma un proyecto de ley por el que se establecen normas referidas al derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en las partidas del Registro de Estado Civil u otros documentos identificatorios.

- A LA COMISION DE POBLACION, DESARROLLO E INCLUSION.

Y comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

- por el que se establecen los principios rectores de una Política Nacional de Aguas.

- por el que se disponen procedimientos para la utilización de animales en actividades de experimentación, docencia e investigación científica.

- por el que se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo Nº 102 sobre la Seguridad Social (norma mínima), 1952, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su trigésima quinta reunión, celebrada en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, en junio de 1952.

- AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.

Asimismo remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Arturo Torres, referidas al otorgamiento de becas estudiantiles por parte del Fondo de Solidaridad y del Servicio Central de Bienestar Universitario, de la Universidad de la República.

- A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

La Junta Departamental de Artigas remite nota adjuntando la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Gustavo Menezes, relativas a la situación ocurrida con los maestros que se trasladan diariamente a dictar clases a la ciudad de Bella Unión a través de la Empresa de Transportes COTABU.

- TENGASE PRESENTE."

5) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Mujica solicita licencia sin goce de sueldo el día 1º de octubre de 2009."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 30 de setiembre de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente.

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo, en base a la Ley 17.827, se me otorgue licencia sin goce de sueldo por el día 1º de octubre de 2009.

Saluda atentamente.

José Mujica. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que el señor Eduardo Bonomi ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Héctor Tajam.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Saravia solicita licencia el día jueves 1º de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 28 de septiembre de 2009.

Señor
Presidente del Senado
Rodolfo Nin Novoa
Presente.-

Por la presente solicito al Cuerpo licencia por el día jueves 1º de octubre, por motivos personales, y que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular saludo muy atentamente,

Jorge Saravia. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que el señor Eduardo Bonomi ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Eduardo Muguruza.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Fernández Huidobro solicita licencia sin goce de sueldo el día 6 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de octubre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted tenga a bien gestionar licencia sin goce de sueldo para el día 6 de octubre.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

E. Fernández Huidobro. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 20. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Saravia solicita licencia el día martes 6 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de octubre de 2009.

Señor Presidente del Senado
Rodolfo Nin Novoa
Presente

Por la presente solicito al Cuerpo licencia por el día martes 6 de octubre, por motivos personales, y que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular saludo muy atentamente,

Jorge Saravia. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 19. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Gargano solicita licencia el día 6 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de octubre de 2009.

Sr. Presidente de la
CAMARA DE SENADORES
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia el día 6 de octubre del corriente año, de acuerdo al inc. D del artículo 1º de la Ley Nº 17.827.

Sin otro particular, le saluda atte.

Reinaldo Gargano. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que la señora Hyara Rodríguez y los señores José Korzeniak, Manuel Núñez, Daniel Olesker, Hugo Rodríguez Filippini, Elías Yafalian y Manuel Laguarda han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo, quedando convocada la señora Sara López.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Topolansky solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de octubre de 2009.

Sr. Presidente del Senado
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que los señores Eduardo Bonomi, Saúl Posada y Carlos Gamou han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la con-

vocatoria al Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Luis Rosadilla.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Presidente del Cuerpo, don Rodolfo Nin Novoa, solicita licencia los días 6 y 7 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de octubre de 2009.

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario del Senado
Presente

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo licencia por los días 6 y 7 de octubre por motivos particulares.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,

RODOLFO NIN NOVOA
Presidente."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 20. **Afirmativa.**

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Michelini solicita licencia el día 6 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de octubre de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Rodolfo Nin Novoa
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto por el inciso D del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales el día 6 de octubre.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Rafael Michelini. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 21. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Mujica solicita licencia sin goce de sueldo el día 6 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1º de octubre de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Rodolfo Nin Novoa
Presente

Por intermedio de la presente solicito al Cuerpo se me otorgue licencia sin goce de sueldo en acuerdo a la Ley Nº 17.827, durante el día 6 de octubre de 2009.

Saluda a Ud. atentamente,

José Mujica. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) "MARIO BENEDETTI"

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado, que ha sido convocado con la firma de cinco señores Senadores, ingresa al Orden del Día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Proyecto de ley por el cual se designa 'Mario Benedetti' el Liceo Nº 58 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública. (Carp. Nº 1649/09 - Rep. Nº 1176/09)".

(Antecedentes:)

"Carp. N° 1649/09
Rep. N° 1176/09

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico.- Desígnase "Mario Benedetti", el Liceo N° 58 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de setiembre de 2009.

Javier Salsamendi
4to. Vicepresidente

José Pedro Montero
Secretario.

Comisión de Educación y Cultura

INFORME

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura aconseja a la Cámara aprobar el presente proyecto de ley por el cual se designa "Mario Benedetti" el Liceo N° 58, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Este Liceo fue creado en 1999 y está ubicado en Montevideo sobre Camino Maldonado en el barrio Bella Italia. Su población actual es de aproximadamente mil quinientos alumnos y al inaugurarse tenía seiscientos setenta, lo que refleja el crecimiento de la periferia de Montevideo. Su zona de influencia va desde la Unión a Villa García. Existen vínculos sólidos con el Centro Comunal Zonal N° 9, la policlínica barrial y clubes deportivos, lo que demuestra una fuerte integración al medio. La Dirección del Liceo N° 58 informó a esta Comisión que desde el año 2000 viene trabajando en esta propuesta de designación y que tienen el aval de la comunidad educativa. Fueron consultados los alumnos grupo por grupo, los docentes en las reuniones de coordinación y los padres. Todos manifestaron su total conformidad. El 10 de junio de 2009 volvieron a manifestar su interés ante la Directora General del Consejo de Educación Secundaria, quien expresó su total apoyo.

Con esta designación se quiere plasmar un muy merecido homenaje a Mario Benedetti, figura emblemática de la cultura nacional y referente de la literatura internacional. Su obra ha sido traducida a varios idiomas generando profunda admiración y respeto que se vieron reflejados en los artículos que en su homenaje aparecieron en la prensa internacional en los días siguientes a su deceso. La literatura uruguaya y latinoamericana perdió a uno de sus poetas y narradores más prolíficos, aclamado por generaciones por su ética social y la convicción con que describió y defendió la vida.

Mario Benedetti nació en Paso de los Toros el 14 de setiembre de 1920, muy pronto -en 1928- se trasladó con su familia a Montevideo donde comenzó sus estudios primarios en el Colegio Alemán. Según él mismo contaba, gustaba de escribir en verso las lecciones e incluso sorprendió a sus maestros con un poema en ese idioma; los estudios secundarios los realizó en el Liceo Miranda. En 1935, comenzó a trabajar en una empresa de repuestos, donde fue contador, cajero y taquígrafo. Entre 1938 y 1941 residió en Buenos Aires y allí comenzó a escribir poesía en forma regular. En 1945, de vuelta en Montevideo, se sumó al Semanario *Marcha* como redactor y entre ese año y 1960 ocupó tres veces la dirección literaria del mismo. En esos años consolidó su oficio de periodista colaborando con las publicaciones *La Mañana, El Diario* y *La Tribuna Popular*, entre otros.

En 1946 se casó con Luz López Alegre, quien fue su compañera hasta su fallecimiento en 2006. En 1948 dirigió la revista *Marginalia* y recibió un premio del Ministerio de Instrucción Pública por el libro de ensayos *Peripecia y Novela*.

En esos años Benedetti hizo de taquígrafo, cajero, ven-

dedor, librero, periodista, traductor, empleado público y comercial, actividades que supusieron un contacto con la realidad social uruguaya que fue determinante en marcar su temática literaria, su estilo y la esencia de su escritura.

En 1949 progresó en su carrera periodística con su labor en la destacada revista literaria *Número* e integra el consejo de redacción compaginando sus tareas de crítico con una carrera imparable como escritor. Esta publicación fue clave en la formación y el desarrollo de la llamada "Generación del 45" o "Generación crítica" la que integraron, entre otros, Amanda Berenguer, José Pedro Díaz, Carlos Maggi, Carlos Martínez Moreno, Angel Rama, Carlos Real de Azúa, Idea Vilariño, Ida Vitale, Mario Arregui, Líber Falco, Juan Cunha, Homero Alsina Thevenet, Manuel Flores Mora, Julio Da Rosa, Sarandi Cabrera y Armonía Sommers. Seguramente nunca tuvo el país una generación más brillante que la llamada "del 45". Integrada en su mayoría por escritores, ejerció una rectoría intelectual que aún persiste y marca la forma de ser y el sentir de nuestros compatriotas.

Su primer viaje a Europa lo hizo en 1957, como corresponsal de prensa de las publicaciones montevideanas *Marcha* y *El Diario*. En 1958 publicó *Poemas de la Oficina* y en 1959 el libro de cuentos *Montevideanos*. En 1960 la novela *La Tregua* y en 1965 *Gracias por el fuego*. Estas obras son un mojón en su carrera literaria, definieron su personalidad como creador y lo consagraron en cuanto a su popularidad y al saber captar y expresar la esencia de lo montevideano.

En 1959 publicó el ensayo *El país de la cola de paja*. Este libro fue la primera reflexión de Benedetti sobre el Uruguay, casi un producto o síntesis de las cuatro obras mayores antes mencionadas. En ese mismo año, se produjo un acontecimiento que a nivel continental marcó no solo a Mario Benedetti sino a muchos intelectuales latinoamericanos: la Revolución Cubana. Este hecho fue fundamental para el desarrollo literario y político del escritor. Como él mismo declaraba, le hizo mirar a América Latina de otra forma y también "me sirvió para comunicarme con mi país, para ver de una manera distinta el Uruguay, y fruto de eso son evidentemente ciertos cambios que se establecen en el orden literario". En 1966 visitió por primera vez Cuba y, entre 1968 y 1971, trabajó en la Casa de las Américas, institución cultural cubana donde fundó el Centro de Investigaciones Literarias de la Casa de las Américas, que dirigió hasta 1971.

Residió en París entre 1966 y 1967 y trabajó como traductor y locutor para la Radio y Televisión Francesa y luego de taquígrafo y traductor para la UNESCO.

En 1970 y 1971 desarrolló una intensa actividad política en Uruguay como dirigente del Movimiento 26 de Marzo, del que fue cofundador en 1971 y al que representó en el Frente Amplio. A su vez, de 1971 a 1973 encabezó el Departamento de Literatura Latinoamericana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República. Escribió una novela en verso: *El cumpleaños de Juan Angel* (1971).

Luego del golpe militar de 1973 y el cierre de *Marcha,* renunció a su cargo universitario y se exilió en Buenos Aires, de donde escapó en 1975 amenazado por la Triple A. Huyó a Perú, donde fue detenido, deportado y amnistiado. En 1976 regresó a La Habana por intermedio de Haydée Santamaría, Directora de Casa de las Américas. En 1980 se trasladó a Palma de Mallorca y, en 1983, a Madrid. Siempre recordó la solidaridad de todos aquellos que le ayudaron cuando llegaba a un lugar nuevo. Trató el tema del exilio en la novela *Primavera con una esquina rota* (1982).

En 1985 regresó a Montevideo y comenzó a colaborar con el Semanario *Brecha*. Después del retorno, eligió vivir a caballo entre Uruguay y España, seis meses allí, otros seis aquí.

Toda su vida se destacó por el compromiso político y social. Ese compromiso se manifestaba en una convicción personal, según rezan sus palabras: "Yo creo en un dios personal, que es la conciencia: a ella es a la que le debemos rendir cuentas cada día". Asimismo, antes y durante la dictadura, cultivó la amistad de Raúl Sendic, Zelmar Michelini y Líber Seregni y brindó el apoyo público a los familiares de desaparecidos en su campaña por la anulación de la ley de caducidad.

La obra de Benedetti se puede comprender o abarcar en las declaraciones brindadas en un gran número de entrevistas, donde no deja de manifestar los valores encerrados o que fundan su vida y su obra. Se definía a sí mismo como poeta que también escribe novelas y cuentas -fundamentalmente a través de la poesía llegó a ser popular- sin embargo escribió en todos los géneros. Fue cuentista, novelista, dramaturgo, ensayista, periodista. Reflexionando acerca de la popularidad de su poesía manifestó: "puede ser porque mis poemas son bastante sencillos, bastante claros, y eso es algo que se convirtió en una obsesión para mí: la sencillez".

En otra entrevista comenta: "El ser urbano es algo bastante previsible en la literatura uruguaya. Cada vez hay menos escritores que tratan temas del campo y más escritores que tratan temas de la ciudad porque cada vez hay más gente que viene a la ciudad". Lo urbano montevideano, la sencillez, la ternura, marcaron toda su obra. Diez años vivió alejado de su ciudad: "Sin embargo, pienso que lo único positivo que hizo la dictadura uruguaya fue desparramar a mis montevideanos por todo el mundo, y seguí escribiendo sobre ellos en las distintas geografías del exilio".

En su obra pueden diferenciarse al menos dos períodos marcados por sus circunstancias vitales, así como por los cambios sociales y políticos de Uruguay y el resto de América Latina. El gran éxito de sus libros poéticos y narrativos al inicio de su afirmación como escritor, se debió al reconocimiento de los lectores en el retrato social y en la crítica de índole ética que formuló. Esta actitud dio como resultado *El país de la cola de paja*, ensayo cáustico y polémico. Su consagración literaria vino con las novelas *La*

tregua, historia amorosa con fin trágico en el marco gris de una oficina y *Gracias por el fuego,* que constituye una crítica más amplia de la sociedad en el marco del periodismo como aparato de poder.

En el segundo período, sus obras reflejaron la angustia y la esperanza de amplios sectores sociales por encontrar salidas radicales a una América Latina arrasada por la represión militar, así como las vivencias del exilio.

Publicó más de ochenta libros; *La tregua*, alcanzó ciento cincuenta ediciones y está traducida a veinte idiomas. La versión fílmica de Sergio Renán fue nominada al Oscar en 1974. Sus versos fueron convertidos a canciones por Daniel Viglietti y Joan Manuel Serrat. Desde entonces unos cuarenta intérpretes de todas partes del mundo, entre los que se cuentan Pablo Milanés, Nacha Guevara, Jairo, Gianfranco Pagliaro, Soledad Bravo, Daniel Viglieti, Joan Manuel Serrat, Isabel Parra, Silvio Rodríguez, Marilina Ross, Celeste Carballo, Sandra Mihanovich y Opus 4, han cantado sus poemas.

Por su obra logró diversas distinciones, entre ellas la Medalla Haydée Santamaría, en el 30 Aniversario de la Casa de las Américas (1989) y la Medalla Gabriela Mistral del Gobierno chileno (1996). El premio León Felipe de España a los valores cívicos (1997), el Iberoamericano José Martí y el Internacional Italiano de Literatura La Cultura del Mar, ambos en 2001, año en que también fue nombrado "Ciudadano Ilustre de Montevideo".

Se le otorgó el Premio Reina Sofía de poesía en 1999 y al recibirlo manifestó que el Siglo XX fue el tiempo "del progreso técnico y científico, egoísmo y vergonzoso desarrollo de la injusticia social. La globalización política y económica está en boca de todos, pero nadie habla de la globalización de la hipocresía y de la frivolidad".

Los uruguayos lo homenajeamos en 2004 cuando recibió el doctorado Honoris Causa por la Universidad de la República. También fue Honoris Causa por universidades de España y Argentina.

En el año 2007 fue condecorado con la Orden Francisco de Miranda en grado de "Generalísimo" por el Gobierno venezolano y en el 2008 obtuvo el I Premio ALBA del Fondo Cultural de la Alternativa Bolivariana para las Américas en la categoría de Letras.

Mario Benedetti falleció en Montevideo el 17 de mayo de 2009.

Por lo expuesto se recomienda al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 8 de julio de 2009.

Julio Battistoni, Miembro Informante; **Manuel María Barreiro, Juan José Bruno, Beatriz Costa."**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Arana.

SEÑOR ARANA.- Señor Presidente: este liceo fue creado en el año 1999 y está ubicado en una zona muy populosa y popular, en Camino Maldonado, en el barrio Bella Italia. Cuenta con alrededor de 1.500 alumnos y su zona de influencia va desde la Unión hasta Villa García.

Desde tiempo atrás ese liceo ha venido considerando su nominación con el nombre de "Mario Benedetti". En ese sentido, el 10 de junio pasado se volvió a manifestar ese interés ante la Directora General del Consejo de Educación Secundaria, quien expresó su total apoyo.

Recordemos que Mario Benedetti nació en Paso de los Toros el 14 de setiembre de 1920, y en 1928 se trasladó con su familia a Montevideo, donde comenzó sus estudios primarios en el Colegio Alemán. Más tarde continuó sus estudios en el Liceo Miranda, y entre 1938 y 1941 residió en la ciudad de Buenos Aires, donde comenzó a escribir algunas primeras poesías en forma regular.

Ya de retorno a Montevideo, concretamente en 1945, colaboró con el Semanario *Marcha* como redactor, ocupando en tres oportunidades la Dirección literaria de ese mismo Semanario, a partir de 1960. También colaboró con otras publicaciones periódicas, como los diarios *La Mañana*, *El Diario* y *La Tribuna Popular*, entre otros.

En 1946 contrae matrimonio con Luz López Alegre, quien fuera su compañera durante 40 años, hasta 2006, cuando luego de una prolongada enfermedad fallece en Montevideo. Ello significó un golpe particularmente duro para el escritor, en quien se percibió una acentuación de su deterioro físico.

Benedetti avanzó en su carrera periodística con la labor desarrollada en la destacada revista literaria *Número*, integrando su Consejo de Redacción a partir de 1999. Benedeti complementó su tarea de crítico con una carrera de escritor muy intensa. Hay que tener en cuenta que Mario Benedetti incursionó en varios géneros literarios como la narrativa, el ensayo, el teatro y, particularmente, la poesía, donde se sintió particularmente cómodo.

En 1958, publicó *Poemas de la Oficina*; un año después, el libro de cuentos *Montevideanos*; en 1960, la novela *La Tregua*, y cinco años después, *Gracias por el Fuego*. Estas obras constituyeron un empuje sustantivo para la difusión y aceptación de su labor por parte de un público constantemente amplificado, no solo en nuestro país, sino también

en Argentina y prácticamente en toda América Latina. Más tarde, ese reconocimiento llegaría a todo al mundo de habla hispana, particularmente a España, donde residió -como se sabe-, alternando su vida entre una y otra margen del Atlántico, buscando en uno y otro continente el tiempo más benigno para sortear la situación de asmático crónico que tanto lo acosó.

En 1966 visitó Cuba por primera vez. Debemos reconocer que precisamente la Revolución Cubana impactó muchísimo a este escritor, como a tantos intelectuales y a tantos hombres públicos, no solamente de nuestro país sino de buena parte de América Latina y del mundo.

Entre 1966 y 1967 residió en la ciudad de París, donde trabajó como traductor y locutor para la radio y televisión francesa, más allá de ejercer otros trabajos al servicio de la UNESCO.

En 1971 y 1973 encabezó el Departamento de Literatura Latinoamericana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República.

Luego del golpe de Estado y del cierre del Semanario *Marcha*, renunció a su cargo universitario y se exilió en Buenos Aires, en un primer momento, y en 1975, amenazado por la Triple A, se trasladó hacia Perú donde fue detenido y deportado. En 1976 regresó a La Habana gracias a las gestiones de Haydée Santamaría, Directora de Casa de las Américas. En 1980 se trasladó a Palma de Mallorca, y tres años después, a Madrid. En 1985 -reconquistada ya la democracia- regresó a Montevideo y comenzó a colaborar con el Semanario *Brecha*.

Creo que vale la pena resaltar, señor Presidente, la publicación de muchas de sus obras y el reconocimiento público que concitó a nivel universal. Tengamos en cuenta que publicó más de ochenta libros; concretamente *La Tregua* alcanzó ciento cincuenta ediciones y fue traducido a veinte idiomas. Además, muchas de sus obras fueron llevadas a la versión fílmica, y buena parte de sus poesías fueron musicalizadas y cantadas por algunos de los más reconocidos y divulgados intérpretes de la canción popular, entre los que se cuentan Pablo Milanés, Nacha Guevara, Jairo, Soledad Bravo, Daniel Viglietti, Joan Manuel Serrat, Isabel Parra, Silvio Rodríguez y Sandra Mihanovich, entre otros.

Por su obra logró diversas distinciones, entre ellas, la medalla Haydée Santamaría, en el 30º Aniversario de la Casa de las Américas en 1989; la medalla Gabriela Mistral del Gobierno chileno en 1996; el premio León Felipe de España a los valores cívicos, un año después; y en 2001, el premio Iberoamericano José Martí y el Internacional italiano de Literatura “La Cultura del Mar”. Asimismo, en 1999 se le otorgó el Premio Reina Sofía de poesía. En fin, este escritor ha recibido, para orgullo del país y de su gente, un sinnúmero de distinciones y reconocimientos.

Quiero culminar estas palabras haciendo referencia a la conducta congruente entre sus creencias, sus afirmaciones y una manera absolutamente consecuente de defender la institucionalidad democrática y los derechos humanos. Hace pocos días se formalizó la creación de la Fundación que lleva su nombre y el legado que él mismo otorgó a esa Fundación, precisamente destinada a continuar la lucha incansable en favor de los derechos de los ciudadanos de todo nivel.

Por lo expuesto, la Comisión de Educación y Cultura del Senado recomienda al Cuerpo la aprobación de este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

“Artículo Unico.- Desígnase ‘Mario Benedetti’ el Liceo Nº 58 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.”

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado, por ser igual al considerado)

7) SESION EXTRAORDINARIA

SEÑOR VAILLANT.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR VAILLANT.- Solicito que se convoque a una nueva sesión extraordinaria del Senado para el próximo martes 6 a la hora 9 y 30, encomendando al señor Presidente la elaboración del Orden del Día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-17 en 21. **Afirmativa.**

SEÑOR AMARO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMARO.- Desde luego que el Partido Colorado dio su voto favorable para la realización de una sesión extraordinaria, pero quisiera saber qué asuntos van a integrar el Orden del Día.

SEÑOR VAILLANT.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR VAILLANT.- He propuesto que la elaboración del Orden del Día definitivo quede en manos del señor Presidente, en tanto hay una serie de proyectos de ley que acaban de ingresar al Senado con media sanción y otros provenientes del Poder Ejecutivo, alguno de los cuales tienen urgencia como, por ejemplo, el que se refiere a la extensión del seguro de paro de los trabajadores de Dancotex S.A., cuya aprobación no puede ir más allá de octubre, y algún otro que pueda tener una urgencia similar o sobre el cual se pudiera llegar a un acuerdo entre las distintas Bancadas para incluirlo en el Orden del Día.

En definitiva, la propuesta de que sea el señor Presidente quien elabore el Orden del Día se basa en la imposibilidad de poder definirlo hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permitiría destacar también la urgencia o la necesidad de aprobar el proyecto de ley que ingresó en el día de hoy referido a normas sobre seguridad operacional de la Aeronáutica Civil, vinculado con la inauguración del nuevo Aeropuerto. Nos parece que esos dos temas son suficientemente importantes y graves como para convocar a una sesión extraordinaria del Senado. Sin perjuicio de poder incluir otros, se van a tratar únicamente -tal como lo establecen el Reglamento del Cuerpo y la Constitución- aquellos asuntos que figuren en el Orden del Día.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que, en virtud de la licencia concedida al señor Senador Rafael Michelini, los señores Felipe Michelini, Ricardo Alcorta y Edgardo Carvalho han presentado notas de desistimiento informando que no aceptan la convocatoria al Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Antonio Gallicchio.

9) "NERY CAMPOS TEIXEIRA"

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día: "Proyecto de ley por el que se designa 'Nery Campos Teixeira' la Ruta Nacional conocida como 'By Pass Salto Grande', en el departamento de Salto. (Carp. Nº 1655/09 - Rep. Nº 1175/09)".

(Antecedentes:)

"Carp. N° 1655/09
Rep. N° 1175/09

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico.- Desígnase "Neri Campos Teixeira" la Ruta Nacional conocida como "By Pass Salto Grande", en el departamento de Salto, que nace en el kilómetro 492 de la Ruta Nacional N° 3 General José Artigas y se extiende de este a oeste hasta el kilómetro 8,900 de la misma.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de setiembre de 2009.

Horacio Yanes
2do. Vicepresidente

José Pedro Montero
Secretario.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se ha dicho con razón que los pueblos no conocedores de su historia corren el peligro de repetir sus errores o no percibir su camino al progreso. También se puede afirmar que las comunidades no agradecidas a sus grandes protagonistas arriesgan perder su ejemplo.

Es oportuno honrar a tiempo a quienes sirvieron a sus colectividades. Pero tampoco el tiempo puede impedir la gratitud. Por eso no es tarde aún para proponer un homenaje al doctor Neri Campos Teixeira, a pesar de los años pasados desde su muerte.

Nacido en Arerunguá, departamento de Salto, el 22 de marzo de 1908, falleció en Salto el 28 de marzo de 1981. Educado en una escuela rural, accedió a Secundaria en el Instituto Politécnico Osimani y Llerena, prosiguió sus estudios en la Universidad de la República y, en 1931, obtuvo su diploma de odontólogo.

Desde el mismo inicio de su vida laboral marcó su impronta social. Fue de los primeros dentistas en trabajar en zonas rurales y en pueblos como Constitución y Belén. Socio fundador del Centro Odontológico Salteño y, más tarde, su Presidente; mantuvo al día sus conocimientos y se le reconoce haber sido de los primeros profesionales del país en usar la llamada técnica de los "colados". En su labor gremial contribuyó a las relaciones internacionales al generar jornadas con sus colegas de Concordia. Tal relación se mantuvo durante años, festejándose alternativamente un año en cada ciudad. Incansable promotor de la regulación de honorarios, hasta obtener que en todo el país se aplicara un mismo arancel.

Ingresó al Rotary Club de Salto en 1934 y permaneció en él durante toda su vida. No hay constancias escritas de algunas de las tareas que llevó adelante como acto de servicio. Pero es conveniente recordar algunas de ellas, verificadas oralmente:

1) En la década de 1940, el Banco de Seguros del Estado estaba por destinar el predio de su propiedad en Salto a un fin meramente comercial. Campos obtuvo que se decidiera la construcción del Gran Hotel Salto, un símbolo de la ciudad.

2) Fue pionero en lograr la construcción del Parador Horacio Quiroga, un sitio turístico cercano a las cascadas de Salto Grande, como un avance geográfico del papel que desempeñaría Campos, para construir la represa tan cercana.

3) Logró que se extendiera la bituminización de la Ruta N° 3 hasta Salto, proyectada solo hasta Paysandú.

4) Visitó vecino por vecino a todos los frentistas de la entonces Ruta N° 3, para que pagaran, de acuerdo a sus superficies, parte del material necesario para bituminizarla desde Salto hasta el Ingenio "El Espinillar".

Participó de las campañas para crear la Clínica "Kenny", para rehabilitación traumatológica, y CERENAP, Centro para Recién Nacidos con Problemas.

Este relato dignificaría a cualquiera, pero Campos Teixeira alcanzó dimensión internacional-y gran trascendencia para el Uruguay- siendo el Presidente único del Comité Popular pro Represa de Salto Grande. Ejerció ese cargo desde 1956 hasta su disolución, por haber cumplido su meta. La acción de Campos Teixeira al frente de aquellos grupos de pioneros de Uruguay, Argentina y Brasil fue excepcional.

Las cascadas existentes en el río Uruguay, pocos kilómetros al norte de la ciudad de Salto, llamadas de Salto Grande, fueron una tentación latente para su aprovechamiento en la generación energética, propia de la Segunda Revolución Industrial, que introdujo la electricidad como uno de sus puntos centrales.

Se reconoce a Gregorio Soler el primer proyecto de 1890, al cual siguieron los de Otaño, Fábrega, Smith, Mollard, Gamberale-Mermoz, Horne y quizás otros. La dificultad para hacer la obra surgía de no haber tratados ni de límites ni de obras comunes, entre las dos naciones propietarias.

Una larga historia de intentos de tratados logró avances con dos hitos decisivos. El Tratado sobre aprovechamiento de Salto Grande, firmado por los dos países, el 30 de diciembre de 1946, y el Tratado de Límites del Río Uruguay.

Las circunstancias políticas del momento -que no lograron ser superadas totalmente por el encuentro Perón-Batlle Berres- determinaron la postergación de la iniciativa del artículo 3°, inciso 3, del Tratado de 1946. Fue entonces que, en Monte Caseros, don Ricardo Sagarzazú lanzó la idea de que fueran los pueblos quienes tomaran el proyecto en sus manos.

Ante ese llamado, el 25 de junio de 1956 en reunión del Centro Comercial y el Rotary Club de Salto se decidió formar un comité internacional. La rápida acción determinó que poco a poco se sumarán las poblaciones de Concordia, Monte Caseros, Paysandú, Concepción del Uruguay, Barra do Cuareim, Chajarí, Bella Unión, Paso de los Libres, Artigas, Uruguayana, Belén, Constitución, São Sorja, Federación y Quaraí. El Presidente de todo ese esfuerzo y durante todo el período, hasta que la represa fue construida, fue Neri Campos.

En una publicación que hiciera la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, se señala que el Comité trabajó sobre tres ejes fundamentales: 1) el apoyo de los pueblos; 2) la relación de todo tipo con las más altas autoridades de los dos países, y 3) el uso eficiente de los medios de comunicación.

Algunas de sus conquistas fueron: la reactivación de los trabajos de la CTM; la ratificación del Tratado del Río Uruguay; la entrevista en Salto entre Washington Beltrán, Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, y Humberto Perette, Vicepresidente argentino (1963); la marcha de más de cien vehículos desde Salto a la capital que comprometió a varios miembros del Consejo de Gobierno para hacer la obra; la lucha sin cesar para evitar la prioridad para Palmar; la desactivación del proyecto de una sola usina en medio del río.

En ese proceso, Campos Teixeira fue el líder indiscutido. Lo reconoció en el acto del sepelio de Campos el notable secretario del Comité Jorge Andrade Ambrosoni, diciendo: "Campos mostró su tenacidad (...) y junto a ella, un optimismo casi orgánico que le permitía mantener indeclinable el propósito (...) Ante los obstáculos artificiales que se levantaban, acometía con pujanza arrolladora".

Por su parte, en el diario *El Pueblo*, de Salto, cuando la muerte de Campos, se afirmó: "En tiempos de olvido e incomprensión, si dura y tenaz fue la lucha y realmente invencible la voluntad necesaria para ese fin, hay que reconocer en el espíritu perseverante, convencido y optimista de Neri Campos una de las piedras angulares de esa acción".

El 21 de junio próximo harán treinta años que uruguayos y argentinos contamos para nuestras vidas y trabajos con la energía de esa represa; todos sabemos cuánto dependemos de ella. El mérito de la tarea de Neri Campos Teixeira para lograr esa obra debe ser expresamente reconocido.

Por eso, se propone denominar con su nombre a una parte de una ruta muy cercana a esa obra binacional y que debió ser construida como obra complementaria a la represa binacional, siendo el acceso necesario al puente para quienes llegan desde el norte.

Montevideo, 21 de abril de 2009.

Manuel María Barreiro
Representante por Salto."

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Amaro.

SEÑOR AMARO.- Señor Presidente: el Senado de la República hace muy bien en rendirle homenaje en el día de hoy a uno de los grandes hombres del querido departamento de Salto. El doctor Nery Campos Teixeira no solo trabajó en su profesión de odontólogo, sino que dedicó su vida en pro de la sociedad de su departamento, en un amplio espectro de actividades. En cuanto a su profesión, podemos mencionar desde su función como uno de los primeros dentistas rurales, así como el haber sido socio fundador del Centro Odontológico Salteño y pionero en el uso de determinados procedimientos odontológicos, hasta sus actividades promoviendo jornadas con los colegas de la ciudad vecina de Concordia y trabajando en la regulación de los honorarios para lograr que todo el país tuviera el mismo arancel. Pero como señalaba, Nery Campos Teixeira no solo dedicó su vida a la odontología, sino que también fue miembro del Rotary Club de Salto, desde donde colaboró con la organización de muchas tareas con el objetivo de lograr el desarrollo de su departamento.

Fue pilar fundamental de numerosas obras en el departamento de Salto, las que aún hoy podemos disfrutar gracias a su esfuerzo y a su oportuna intervención: el gran Hotel de Salto, el Parador Horacio Quiroga, la extensión de la bituminización de la Ruta 3 hasta Salto, que originariamente estaba proyectada hasta Paysandú, etcétera. Participó en la campaña para la fundación de la Clínica Kenny de Rehabilitación Traumatológica y del Centro de Recién Nacidos con Problemas. Fue Presidente único del Comité Popular Pro Represa de Salto Grande. En lo que se refiere a la presa, transcurrieron muchos años de intentos, de acuerdos y de dificultades para llegar a su construcción, hasta que el Centro Comercial y el Rotary Club de Salto resolvieron formar un Comité Internacional al que se sumaron varias poblaciones. Precisamente, Nery Campos Teixeira fue su Presidente hasta que la represa se construyó.

Sería muy extenso enumerar todas las actividades en las que ha intervenido este hombre ejemplar, por lo que, en mérito a este esquemático recuerdo de muchas de sus conquistas, expresamos nuestro deseo de apoyar la iniciativa de denominar con su nombre el tramo de ruta salteña situado cerca de la gran obra binacional de Salto Grande.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único del proyecto de ley.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Artículo Unico.- Desígnase 'Nery Campos Teixeira' la Ruta Nacional conocida como 'By Pass Salto Grande', en el departamento de Salto, que nace en el kilómetro 492 de la Ruta Nacional Nº 3 General José Artigas y se extiende de este a oeste hasta el kilómetro 8,900 de la misma".

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado por ser igual al considerado)

10) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Astori solicita licencia por el día 6 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 1 de octubre de 2009.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente.

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia por motivos personales por el día 6 de octubre del presente año. Solicito asimismo se convoque a mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente

Danilo Astori. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que los señores Enrique Pintado y Carlos Baráibar han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Milton Antognazza.

11) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 16 y 35 minutos, presidiendo el señor **Rodolfo Nin Novoa** y estando presentes las señoras Senadoras **Percovich** y **Xavier** y los señores Senadores **Alfie, Amaro, Astori, Cid, Couriel, Dalmás, Fernández Huidobro, Gargano, Michelini, Muguruza, Ríos, Rosadilla, Sanguinetti, Tajam y Vaillant.)**

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sra. Adriana Carissimi
Jefa de Revisores del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/09 - Central de Impresiones Ltda.

~~~~
~~~~